Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2025-10-01	**Hasta:**	2025-10-31	
Nombre del Contratista:	LAURA CAMILA QUINCHA VARGAS		**Número de Documento:**	1192782830	
Correo Electrónico:	lquinchav@unal.edu.co		**Número Telefónico:**	3125337276	
Nombre del Supervisor:	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	**Cargo:**	ENFERMERO	**Código - Grado:**	243-09

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	4333-2025	**Año Contrato:**	2025	**CDP Contrato Inicial:**	26
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
J02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	180	0	21230	$3821400	96.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3821400**	**TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2025-01-22		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-09-20
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2025-08-11	2025-10-31	1	$ 5095200	1314

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	ENERO	$ 1528560
2	FEBRERO	$ 3566640
3	MARZO	$ 3821400
4	ABRIL	$ 3821400

© Siasur - 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
5	MAYO	$ 4076160
6	JUNIO	$ 3821400
7	JULIO	$ 3948780
8	AGOSTO	$ 4076160
9	SEPTIEMBRE	$ 3821400

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 31590240	**$ 36685440**	**$ 32481900**	**$ 4203540**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, segùn necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demàs normas concordantes	CUIDADO INTEGRAL AL PACIENTE ACORDE AL SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO Y EL TURNO ASIGNADO EN CUMPLIMIENTO A LAS GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS	NOTAS DE ENFERMERÍA Y AUDITORIAS
2	2). Realizar actividades de informacion, educacion, comunicacion encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	BRINDAR CUIDADO INTEGRAL DIRECTO AL PACIENTE CON LA TOMA DE SIGNOS VITALES, HOJA NEUROLOGICA, CONTROL DE LIQUIDOS, HIGIENE DEL PACIENTE, CANALIZACIÓN DE VENAS, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, ROTULACIÓN DE LIQUIDOS Y MEZCLAS, VERIFICACIÓN DE PERMEABILIDAD DE DISPOSITIVOS PARA ADMINISTRACIÓN DE TERAPIA INTRAVENOSA	NOTAS DE ENFERMERÍA Y AUDITORIAS
3	3). Registrar en la Historia Clìnica toda la informaciòn del acto paramèdico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultanea o inmediatamente despues de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad cientifica (logica, clara, completa) y demàs criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya)	DAR CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES DE OBJETO CONTRACTUAL, REALIZAR LOS CUIDADOS PROPIOS DEL ROL DE ENFERMERÍA ACORDE A LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN Y EL EJERCICIO PROPIO DE LA PROFESIÓN	AUDITORIAS CONCURRENTES
4	.4). Apoyar la elaboraciòn, actualizaciòn de formatos, protocolos, guìas, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	DILIGENCIAMIENTO COMPLETO E INTEGRAL DE LA HISTORIA CLÍNICA Y REGISTRO DE NOTAS DE ENFERMERÍA ACORDE AL PROTOCOLO	NOTAS DE ENFERMERÍA, AUDITORIAS Y FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED SUR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	5). Asegurar la correcta administracion de medicamentos de acuerdo a la prescripcion medica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institucion.	DILIGENCIAMIENTO EN EL REGISTRO DE ENFERMERÍA ACORDE A LOS 11 CORRECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ACORDE A LOS FORMATOS Y A LA PRESCRIPCIÓN MEDICA SEGÚN LA CONDICIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE	HISTORIA CLINICA
6	6) Apoyar en la identificacion, caracterizacion, inscripcion, manejo, seguimiento y canalizacion a usuarios a las diferentes rutas de atencion en salud.	FOMENTAR EL AUTOCUIDADO DEL PACIENTE Y SU FAMILIA CON EDUCACIÓN E INFORMACIÓN EN SALUD ACORDE A SUS CONTEXTO Y NECESIDAD	HISTORIA CLINICA
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya	FOMENTAR EL AUTOCUIDADO DEL PACIENTE Y SU FAMILIA CON EDUCACIÓN E INFORMACIÓN EN SALUD ACORDE A SUS CONTEXTO Y NECESIDAD	HISTORIA CLINICA
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DISPUESTOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN (DINAMICA GERENCIAL) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PROFESIÓN EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA HISTORIA CLINICA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE COMPETEN	EMPLEAR LOS RECURSOS DISPUESTOS EN LA PLATAFORMA DINAMICA, DILIGENCIAR LOS APLICATIVOS NECESARIOS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluacion al personal auxiliar de enfermeria de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y AQUELLAS INCLUIDAS DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTE ESTANDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD (SOGS) EN SUS CUATRO COMPONENTES CONFORME AL MARCO NORMATIVO VIGENTE.	REGISTRO DE ENFERMERÍA, AUDITORIAS, DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS ESTABLECIDOS EN LA SUB RED SUR PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES QUE HAYA A LUGAR, ENTREGAR FORMATOS DILIGENCIADO DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA FECHA ESTABLECIDA	HISTORIA CLINICA

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9492148796	-		$ 3821400
2025	SEPTIEMBRE	2025	10	08				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PROTECCIÓN	$ 1528560	$ 244570	**$ 244600**
Salud		FAMISANAR		$ 191070	**$ 191100**
ARL	3	POSITIVA		$ 37236	**$ 37300**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 443619**	**$ 473000**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	004800510002

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	LAURA CAMILA QUINCHA VARGAS	2025-10-23 21:56:27
ACEPTADO SUPERVISIÓN	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	2025-10-27 12:52:43
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA	2025-10-28 06:31:34

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Irene Guerra

IRENE GUERRA LEGUIZAMON
ENFERMERO